

EL SISTEMA DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ EN EL ESTADO MÉRIDA: ORIGEN, FUNCIONAMIENTO Y PROBLEMAS

Ada Francisca Morales Cañas

En esta investigación se estudia el funcionamiento del sistema de comercialización del café en el estado Mérida, considerando su origen histórico y las relaciones establecidas entre los diferentes agentes que actúan en el mismo y que afectan especialmente a los pequeños productores cafetaleros.

A partir de la década del setenta la comercialización del café estuvo a cargo de las empresas de productores (PACCAS) y cooperativas (CRAM) con un fuerte apoyo financiero del Estado a través del Fondo Nacional del Café (FONCAFE). Las organizaciones de productores cobraron importancia por las condiciones del mercado cafetalero previas a la formación de FONCAFE, en el que comerciantes rurales y urbanos (intermediarios, casas exportadoras e industrias torrefactoras) que-

daban con el mayor porcentaje de financiamiento de la producción cafetalera y también con el mayor porcentaje de las ganancias obtenidas. Por ello, en este trabajo se analiza la comercialización del café antes y después de la creación de FONCAFE, así como la formación de las asociaciones de productores y sus implicaciones en el complejo comercial cafetalero, para determinar si el Estado al centralizar el comercio del café, logró desarrollar un sistema eficiente, en el que los beneficios derivados del café llegaran directamente a los productores.

Este estudio se basa en fuentes bibliográficas especializadas, ubicadas en la Universidad de Los Andes, bibliotecas de CIDIAT y CORPOANDES; fuentes documentales y hemerográficas del Archivo Histórico del Estado Mérida (A.H.E.M); entrevistas al personal de la Asociación de Productores para el Comercio del Café (PACCAS), Centro Regional de Acopio y Mercadeo (CRAM), Fondo Nacional del Café (FONCAFE) y productores del área cafetalera de Mérida.

I.- CONTEXTO HISTÓRICO DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ

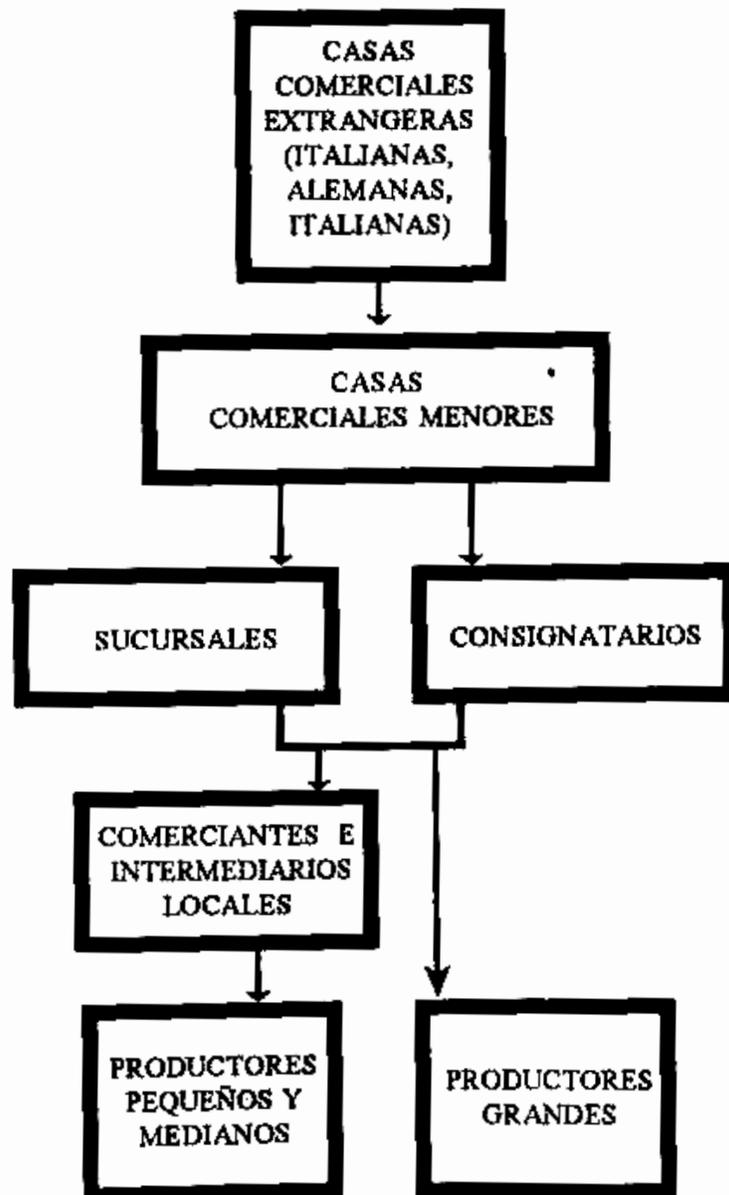
El cultivo y el comercio del café en Los Andes se expandió a fines del siglo XIX producto de una alta demanda europea y estadounidense que duró hasta 1920; favorecido el café por buenos precios internacionales sirvió de estímulo a los caficultores para intensificar las siembras. A ello contribuyó la disponibilidad en mano de obra y capitales producto de los movimientos de población hacia los Andes durante la Guerra Federal.

El café andino se asentó en unidades productivas de pequeña y mediana propiedad, basadas en una economía campesina de conuco o haciendas (ARDAO. 1984: 54), existiendo éstas últimas en menor cuantía. En el período de auge cafetalero (1880-1918) se fortaleció el sector de pequeños propietarios y surgió otro sector social dedicado al comercio (ROSERBERRY, 1983: 2). Ambos sectores formaron una unidad dependiente del café, habiendo entre ellos diferencias por la cantidad de sus propiedades y la producción que comerciaban. La producción de café alcanzó niveles significativos desde 1870 y en 1920 los estados andinos ocupaban el primer lugar como productores, según el volumen de las exportaciones que se hacían por la ciudad puerto de Maracaibo (CARVALLO y RIOS. 1984: 59,61). Esta ciudad fue el núcleo de las operaciones mercantiles, donde se vinculaba el comercio local al mercado mundial; a través de casas comerciales exportadoras e importadoras como las alemanas, inglesas e italianas. Se formó así el monopolio de Maracaibo, restringiéndose a los comerciantes andinos ejecutar operaciones directas de importación y exportación (ARDAO. 1984:82)

Las casas comerciales y sus consignatarios proveían de créditos e insumos a los comerciantes locales, quienes los traspasaban a los productores, a cambio de cosechas y/o dinero. Esto constituyó la base de un ciclo de dependencia en el que los productores medianos y pequeños debían cargarse de intereses, y en muchos casos hipotecar sus propiedades para hacer frente al endeudamiento con los comerciantes y prestamistas. La subordinación de los productores se acentuaba porque frecuentemente los intermediarios locales eran también caficultores que usaban las deudas con vecinos menores para asegurar su mano de obra en las labores de su finca, pero que estaban endeudados con los grandes comerciantes (ROSEBERRY. 1983:3). Se trataba, pues, de relaciones de mercado

sujetas a las condiciones que imponía al comerciante financiero. En tal sentido, el circuito comercial cafetalero adquirió una forma "oligopólica y piramidal" (DE HERNANDEZ y FRATO. 1986: 29), dominado por las casas exportadoras, las casas comerciales sucursales de ellas y otras de menor rango (comerciantes e intermediarios locales) y productores pequeños, medianos y hacendados (ver flujograma 1).

FLUJOGRAMA 1



La caficultura en el estado Mérida suscitó el crecimiento de centros urbanos donde, desde fines del siglo pasado, se realizaban las transacciones comerciales y se localizaban los representantes de los consorcios extranjeros. En Tovar, la Casa Burguera operó como consignataria de la firma alemana Brever Moller y Cia; compradora de café y vendedora de mercancías, víveres y herramientas para la agricultura. También actuó en esta ciudad una institución prestamista, sucursal de la casa de Maracaibo Schimilinsky y Cia (OSORIO y GRATEROL. 1983:34) y sociedades mercantiles como las de Guerrero y Molina, Elías Burguera y Cia, Chitrigo Hnos, Sardi y Cia (A.H.E.M. 1914: s/f). En Santa Cruz de Mora, las casas comerciales, propiedades de los hacendados Rosendo Camargo, Antonio Bottaro, Marco Saladini, Paparoni e hijos, Salvador Paparoni y Francisco Santaromita entre otros (A.H.E.M 1914 :s/f), desempeñaban actividades financieras y comerciales. Otros municipios como Mesa Bolívar, Chiguará, Zea, Torondoy, Bailadores y Guaraque eran receptores del café transportado desde aldeas y campos, todos los cuales se integraban así al circuito comercial regional cuyo eje principal era Tovar. Mientras que en el Distrito Miranda el café era vendido por los propios cosecheros en Valera o enviado directamente a Maracaibo (A.H.E.H. 1914 :Fol. 14).

En la estructura piramidal los productores de lugares apartados del estado, eran los que menos obtenían ventajas del comercio cafetalero. Tal es el caso de la subregión Pueblos del Sur.

Se trataba en su mayoría de pequeños productores habitantes en caseríos y campos de difícil acceso y carentes de infraestructura, donde la comercialización del café se vio fuertemente obstaculizada. Al carecer estos productores de

capacidad financiera y técnica eran más fácilmente perjudicados en la cadena de endeudamiento y en la especulación que el comerciante, quien poseía mayor información sobre el mercado del café. Sin embargo, en los pueblos de Canaguá y Aricagua se registró un pequeño grupo de comerciantes que conducía el comercio local; eran ellos compradores de café y propietarios de los "arrees de mulas", o medios de transporte y ofrecían el fruto a las casas comerciales Burguera y Camargo y/o a mayoristas a cambio de víveres que revendían en sus almacenes (MORALES, 1991 :11-12). Las cifras de producción en algunos distritos del estado Mérida (ver cuadro) revelan que la evolución de la caficultura alcanzó niveles importantes, aún cuando la economía agroexportadora del café, ya avanzado el siglo XX, comienza a experimentar un descenso continuo, profundizado por la crisis de los precios internacionales en la década del treinta, y en los años cuarenta por el cierre del mercado europeo durante la Segunda Guerra Mundial. De ahí que en esta época se asista al debilitamiento del circuito comercial controlado por las casas comerciales europeas. Pero el café andino subsiste a la crisis de aquellos años, en parte debido a la calidad del cafeto, ya que pese a la tecnología rudimentaria, éste podía producir durante largo tiempo (ROSEBERRY. 1983 : 3). Por ello, en los años cuarenta el Instituto Nacional del Café (INCAFE) propició mejorar la calidad del café a través del procedimiento húmedo que dio origen al "café lavado", no obstante, con resultados poco efectivos, por la inhabilitación del mercado (Entrevista a Henao Jaramillo. En: Giacalone. 1991a :4). Asimismo, el cultivo cafetalero perduró por no tener los productores otras opciones debido a la falta de otros cultivos con buen mercado. Por ello continuaron sus relaciones de endeudamiento con comerciantes y productores mayores, complementando la caficultura con cultivos de subsistencia (ROSEBERRY. 1983 : 4).

DISTRITOS	1904	1937	1940
TOVAR, STA. CRUZ DE MORA, ZEA Y MEZA BOLIVAR	37%	40%	40,84%
SUCRE (CHIGUARA)	8,72%	13,43%	8,56%
LIBERTADOR Y CHACÓN	46,98%	17,55%	20,56%

Fuente: 1904 (Osorio y Graterol. 1983 :14)
1937-1940 (A.H.E.M. Censo Agrícola)

Al perder importancia las casas comerciales se fueron modificando los mecanismos de comercialización y se fortaleció el sector de hacendados y comerciantes. Estos como "nuevos agentes" del comercio, tenían una participación más amplia y diversificada que se vio consolidada en los años cincuenta (DE HERNANDEZ y PRATO. 1986 :45). En esta época se produjo una renovación de las cosechas gracias a algunas mejoras en las condiciones de crédito y mercado (GIACALONE. 1991a : 5), por lo que se dio un repunte del cultivo cafetalero. Las modificaciones en la estructura comercial suponían nuevas relaciones de acuerdo con la dinámica capitalista; y la acción estatal en el financiamiento de la caficultura fue un factor importante para reactivar la producción e incorporar nuevas áreas.

II.- SURGIMIENTO DE UNA NUEVA ORGANIZACIÓN COMERCIAL

Desde 1936 el cultivo del café comenzó a recibir beneficios otorgados por los organismos del Estado, encaminados a atenuar la crisis, proteger al sector productor cafetalero de los comerciantes intermediarios y a que el sector público ganase más control sobre el mercado. Los diferentes mecanismos para el desarrollo del café utilizaron el aparato institucional del Banco Agrícola y Pecuario (BAP), el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), el Ministerio de Hacienda, el Banco Central, el Instituto Agrario Nacional (IAN) y el Fondo Nacional del Café y Cacao (FNCC). Los beneficios se traducían en: 1) Asistencia Crediticia para el mejoramiento de las plantaciones; 2) Asistencia monetaria, fijando tipos de cambios preferenciales a las divisas procedentes de las exportaciones del café¹; 3) Asistencia financiera para la conversión de deudas de los caficultores a plazos largos y bajos intereses; 4) Asistencia en el Mercado mediante un sistema de precios mínimos y ayuda a los caficultores para la colocación del fruto en el mercado exterior (Banco Agrícola y Pecuario. 1969 :26-27).

Algunas resoluciones del M.A.C. y el Ministerio de Hacienda, junto con las del Banco Central sobre la divisa cafetalera, estaban dirigidas a fomentar el mercado externo; se establecieron precios mínimos según las calidades del café, un ingreso por el quintal con destino a los caficultores e ingresos garantizados a los exportadores. Este último sector fue amparado por un mecanismo por el cual si los precios de exportación calculados a un tipo de cambio por dólar eran inferiores a los correspondientes ingresos garantizados por quintal de café, el Banco Central les transfería, por cuenta del Ejecutivo, la

diferencia (Banco Agrícola y Pecuario. 1969 : 34). Este subsidio a la exportación hacía que las ganancias resultantes del café contribuyeran más a la acumulación del grupo exportador.

Un hecho que se destaca en este proceso y más específicamente con respecto a la injerencia del sector productor en el sistema de comercialización, es la creación en 1959 del Fondo Nacional del Café y Cacao (FNCC). A través de este organismo que agrupó a los productores de café y cacao, quienes aportaban Bs. 2,00 para su mantenimiento (Banco Agrícola y Pecuario. 1969 :33), el Estado pretendió proteger a los productores. Constituyéndose, así en una alternativa para garantizar la compra de las cosechas con precios fijados por el Ejecutivo Nacional, para eliminar la usura de intermediarios y fomentar la agricultura (QUINTERO y RIERA. 1988 :40). Y con la creación de las "Uniones de Usuarios de Créditos", se intentaba que los caficultores se interesaran en el manejo directo de su producción y fomentaran capital para un autofinanciamiento futuro². Promocionó así mismo el FNCC, la asistencia técnica y los beneficios del crédito a los caficultores³, en cooperación con el plan de fomento cafetalero "MAC- BAC (1958-1973).

Este plan se orientaba primeramente a recuperar las bases productivas cafetaleras en deterioro (restauración de los cafetales, instalación de centrales de beneficio y diversificación de la finca cafetalera), y tenía una importante repercusión social. La política de créditos recaía fundamentalmente en el pequeño productor (90% de la población caficultora) y los Andes fueron favorecidos con el 63% de los créditos; se invirtieron aproximadamente 119.7 millones de bolívares para recuperar 23.940 Has. de café (CORPOANDES. 1974 :79). Cabe destacar que esto respondía a los objetivos del plan de fomento cafetalero, por el cual las ofertas de crédito eran un medio para

disminuir el éxodo rural acelerado, considerando que los pequeños productores propietarios "representaban una base estratégica para realizar la Reforma Agraria" (Entrevista a Henao Jaramillo. en: Giacalone. 1991b :2). Por otra parte, bajo el plan MAC-BAP se creó la modalidad de "créditos empresariales" (Banco Agrícola y Pecuario. 1969 :30) destinados a los cafetales medianos y grandes, parte de cuyo financiamiento podía ser otorgado por la banca comercial. De allí, que hacendados y comerciantes mayores se acogieran a este modelo de financiamiento privado, reforzándose el poder de ellos en el sistema comercial cafetalero, por la percepción mayor de recursos con los cuales podían solventar deudas contraídas con firmas comerciales y acrecentar su patrimonio.

Tomando en cuenta lo representativo de las inversiones, los resultados del plan de fomento cafetalero no fueron los esperados en su totalidad, pues faltó coherencia en la ejecución de los organismos de créditos, de asistencia técnica y de comercialización, y los recursos no se orientaron hacia las áreas más problemáticas (CORPOANDES. 1974 :80). Los problemas más frecuentes fueron: el que no se les suministrara el crédito al caficultor en el tiempo oportuno, aunado a la permanente desinformación del mismo y la inasistencia del personal técnico del MAC y el BAP. Además del aparato burocrático que limitaba las relaciones entre los organismos y los productores y hacía que éstos recurrieran a otros agentes de financiamiento como los intermediarios.

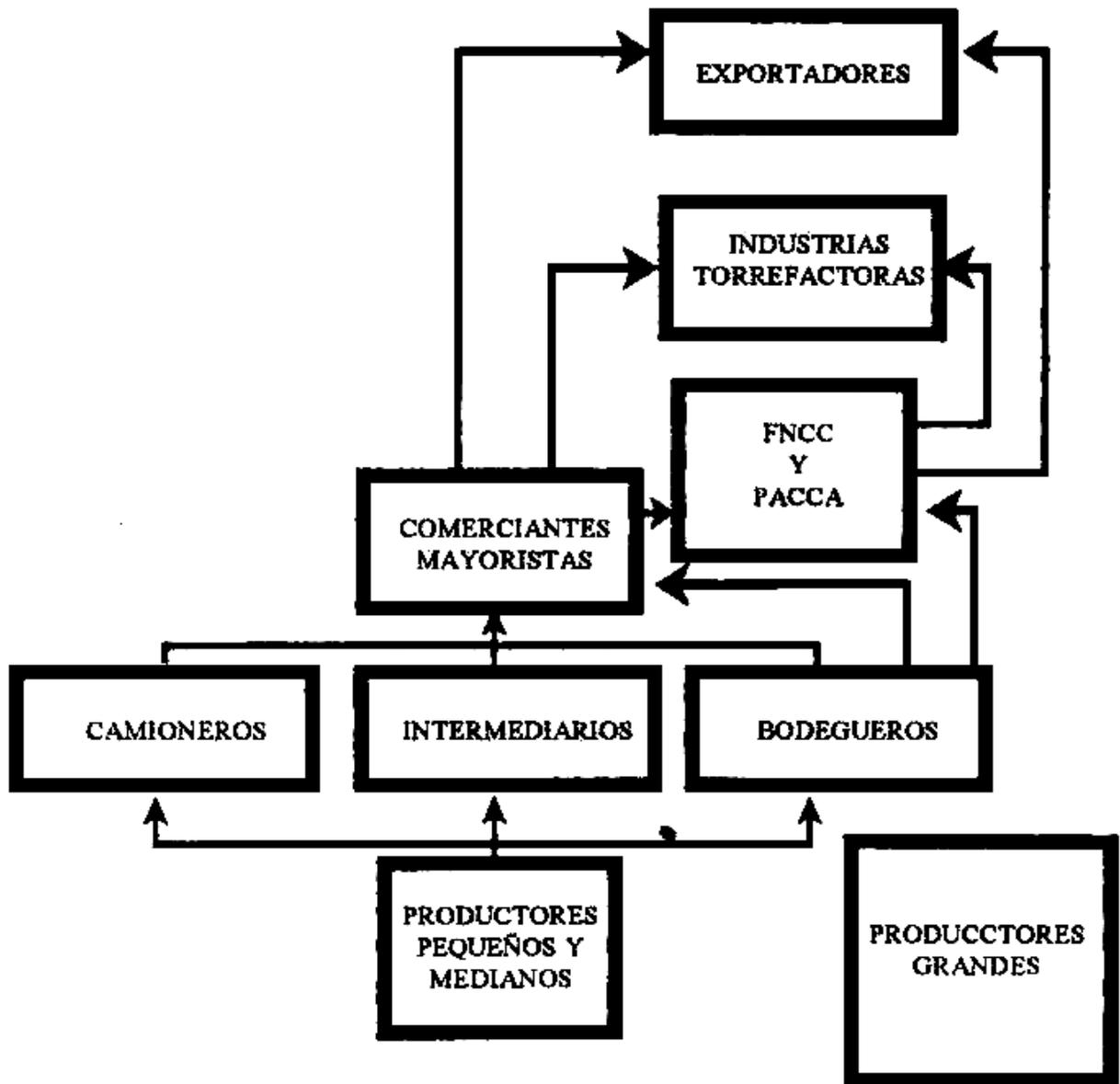
Un diagnóstico a comienzos de la década del setenta, mostró la ineficiencia del financiamiento de cosechas y en la comercialización, donde todavía dominaba el sector privado, que financiaba el 73% de las necesidades crediticias para las cosechas y el sector público sólo el 27% (CORPOANDES. 1974 :98) En esta época había tomado forma una organización

comercial en torno a la caficultura que funcionaba en base a que los pequeños productores, un 73%, vendían a un intermediario de su aldea, éste a otro mayor del municipio, éste a otro del distrito y finalmente a otro del estado, siendo efectuada por los intermediarios el 80% de la comercialización del café (GIACALONE. 1991b :3), quienes sacaban el lucro máximo de la transacción antes de que el producto llegara a comerciantes mayoristas, a los torrefactores o a la exportación.

En esta práctica prevaleció el hecho de que productores, pequeños y medianos vendían el café a bodegueros y/o camioneros para después ser revendido a mayoristas y en pocos casos al FNCC a través de los puestos de compra de los Productores Asociados de Café C.A. (PACCA) que comenzaba a fundarse (ver flujograma 2). Estos, en principio, no tenían suficiente capacidad de captación al productor, por ser pocos y no hallarse accesibles a los pequeños productores que carecían de medios de transporte. Obviamente el circuito comercial cafetalero estuvo dominado por la competencia privada creciente, en la que los canales principales eran los bancos comerciales, casas exportadoras, industrias torrefactoras e intermediarios, que volvía el proceso en beneficiario directo de dichos intereses.

Esta situación se torna distinta a partir de 1973, cuando el funcionamiento del sistema comercial en manos de particulares empezó a resquebrajarse con la caída del porcentaje de comercialización (GIACALONE. 1991b :4). Los productores comenzaron a organizarse en las ya mencionadas PACCAS y en cooperativas. El FNCC había contribuido a la integración de dichas organizaciones y éstas adquirieron un mayor control en la comercialización desplazando progresivamente a los agentes privados, gracias a un fuerte apoyo oficial proveniente

FLUJOGRAMA 2



de los ingresos del petróleo. Esto fue propicio para que los "empresarios del café" en la nueva modalidad de relaciones, aseguraran su control sobre las condiciones de mercado, apoyados en la acción del Estado (DE HERNANDEZ y PRATO, 1986 :65). Pero la necesidad de insertar el sector cafetalero en una economía modernizante, aunada a la poca captación del café por la esfera estatal empujó a la creación en 1975, del Fondo Nacional del Café (FONCAFE), organismo por medio del cual el Estado adquirió el control directo de la totalidad de la comercialización del café. Los productores pequeños y medianos, soporte de la economía cafetalera, se fueron desligando de los comerciantes privados creándose una fuerte sujeción respecto a la ayuda estatal cada vez más acentuada.

III.1.- EL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ (FONCAFE)

El surgimiento de FONCAFE fue expresión de las políticas oficiales en la década del setenta y como organismo del Estado; estaba destinado a centralizar y dirigir una nueva estructura de comercialización, instituyéndose como el único comprador facultado del café a los productores o a sus empresas, y cooperativas; y como vendedor para industriales torrefactores y exportación. Con el objetivo de asumir el control, en la comercialización del café por parte del Estado, previamente a la creación de FONCAFE el Ejecutivo Nacional emitió un decreto (Nro. 561. 19-11-74) que restringía la libre movilidad que los comerciantes habían tenido hasta ese momento en la compra-venta del café. Se comisionó al FNCC y a la Corporación de Mercadeo Agrícola para conceder las autorizaciones para la comercialización interna del café [Art. 3º y 4º] (*El Vigilante*. 14-03-75) intentándose realizar la comercialización

por medio de las empresas de productores. Esta iniciativa fue seguida de un convenio entre ANICAF (Asociación Nacional de Industriales del Café o Torrefactores) y el FNCC mediante el cual los industriales tendrían a este organismo como único expendedor de café y de la suspensión de las licencias de exportación del producto por parte del Ejecutivo.

En el sector de los comerciantes, este proyecto del Ejecutivo de darle otro giro a la comercialización tuvo serios efectos, puesto que, aquellos lo consideraban como el germen de un monopolio y como violación a las libertades económicas. En efecto, en un documento suscrito por los comerciantes de Santa Cruz de Mora, se solicitaba la revisión de dichos decretos y convenios, además del otorgamiento de licencias de exportación en vista de que "el café estaba ya depositado en sus almacenes e implicaba el estancamiento de un capital considerable" (*El Vigilante*, 13-03-75). Por la imposibilidad de ejercerse con normalidad las funciones de mercado, también se retardó el pago de las cosechas en los centros de acopio y, en la zona cafetalera de Mérida, se entró en una situación de crisis que afectó naturalmente a los caficultores, quienes amenazaron con "liquidar sus siembras" de café y dedicarse a otros cultivos (*El Vigilante*, 19-03-75). La aplicación de las medidas oficiales, según arrojan las declaraciones de los caficultores, tocó en ese momento por igual a productores y comerciantes sin poder colocar el café, -en su mayor parte de calidad exportable- ni en el mercado interno ni en el externo. No obstante, favorecía a los torrefactores quienes presumiblemente captaron lotes de café: "el café de primera se fue a manos de los industriales del grano, quienes se quedan con la tajada" (*El Vigilante*, 01-04-75) al no tener restricciones del FNCC para obtener licencias de compra y venta y poder colocar en el exterior el producto; ni limitaciones monetarias

por ser un grupo autosuficiente. Lo anterior, deja ver principalmente una de las claves de conflicto en las relaciones del sistema comercial cafetalero andino en lo sucesivo, pues en el mismo encontramos tres sectores de interés bien definidos: trabajadores del café o productores, comerciantes (a partir de 1975 el Estado será el promotor) e industriales. Estos sectores en algunos casos pugnarán entre sí y en otros se asociarán en aras de reproducir dicho sistema, lo que redundará en beneficios económicos, sociales y políticos al sector dominante.

Como parte de las funciones de FONCAFE como organismo de control oficial en la comercialización de café, se pueden mencionar: la regulación de precios, la clasificación del café y el apoyo técnico y financiero a la agricultura. Para ello, el Fondo creó oficinas de representación en las principales áreas cafetaleras (Santa Cruz de Mora y Tovar para el caso de Mérida) multiplicándoseles con el tiempo. En los años ochenta ya existían estos establecimientos en regiones más distantes del estado, como es el caso de los Pueblos del Sur; pero el reto principal del Fondo consistió en garantizar "precios satisfactorios del café" (Decreto 1413, 1976) como estímulo a los caficultores (Entrevista a Henao Jaramillo. *El Vigilante*. 26-09-76), aumentar la productividad, dejar de producir casi exclusivamente para el mercado interno e intensificar las exportaciones. Estas fueron favorecidas por la afiliación de Venezuela al Convenio Internacional del Café (Entrevista a Henao Jaramillo. 26-09-76), lo que permitió elevar los beneficios resultantes del mercado interno y del remanente⁴ por el mercado exterior.

En opinión del presidente del Fondo, Pedro A. Vásquez, en el año 1976 el nivel de exportación se mantuvo en un millón doscientos mil quintales al año, por cuanto el precio del quin-

tal de café se elevó de Bs. 197,50 a Bs. 295,00 en 1975 y llegó en 1976 a Bs. 609,00. Esto llevó a que algunos productores y comerciantes demandaran igualdad de condiciones en materia de precios y aspiraran a un aumento interno del precio del café, lo que fue visto nuevamente como expresión de rechazo a las medidas oficiales. La estrategia del Gobierno Nacional consistió en negar tales pedimentos, argumentando como solución en cuestión "el reparto equitativo del excedente económico", por medio del cual, teóricamente, todos los productores percibirían por igual los beneficios del comercio cafetalero (**El Vigilante**. 23-07-76). Esta medida estatal en relación a los precios del café que se reflejaba en el mantenimiento de precios bajos, tenían su base de apoyo en el alto ingreso de divisas provenientes del petróleo, además revelaba la imposición de la política cafetalera de FONCAFE en condiciones en las que unos "200 comerciantes que han dejado de ganar en exceso, contra setenta mil pequeños y medianos productores beneficiados" (**El Vigilante**. 23-07-76), confrontaban a un Estado cada vez más fuerte que desplazaba a estos agentes comerciales, quienes se negaban a aceptar las nuevas reglas, y por ello estarían en conflicto permanente por recuperar su lugar. Con todo, FONCAFE promovió una serie de programas de desarrollo cafetalero, basados en una política crediticia dirigida a los productores. El primero de ellos fue implementado por el Fondo y el MAC y destinaba 71.404.500 Bs en créditos a 2.400 productores a plazos de 13 años: tres años exonerados y diez para la movilización de capitales e intereses anuales y un segundo programa con el financiamiento de 140 millones de bolívares para créditos de suministro a los caficultores (**El Vigilante**. 22-08-75). En el estado Mérida, estos programas contaron con la inversión de 14.337.000 bolívares, en jurisdicción de Santa Cruz de Mora, Tovar, Zea, La Azulita, Mesa

Bolívar, Canaguá y Chiguará. Se preveía la instalación de las dos más importantes centrales de beneficio del café; la de "El Charal" en La Azulita y la de Mesa Bolívar, en convenio con la Corporación de Los Andes (CORPOANDES)⁶ y la renovación de plantas del café típico o sombreado por "calidades de sol" como el mundo novo, caturra, catoi y borbón. Con este fin el Fondo Nacional de Café atendió a un promedio de 570 caficultores con un mínimo aproximado de dos hectáreas en el estado Mérida (El Vigilante. 07-03-76).

De las puntualizaciones mencionadas, debe advertirse que el esquema de funcionamiento del Fondo Nacional del Café sirvió para acrecentar la dependencia de los productores con respecto al Estado, pues ajustarse a este sistema significaba un requerimiento de ingresos mayores para costear los nuevos precios de los cafetos, los gastos de infraestructura y la mano de obra. Esto también entorpeció el esquema tradicional en el que venían funcionando, sobre todo, los pequeños productores. Muchos de ellos resistentes a adquirir créditos "por desconfianza, por miedo a la autoridad" (Entrevista a Omar Escalante. 03-05-88) o a endeudarse y, prefiriendo las variedades del café típico, mantuvieron su inclinación a contraer deudas con particulares más que con las instituciones afiliadas al Fondo (GIACALONE. 1988 :94).

Si bien FONCAFE mantuvo el control sobre los precios, que beneficiaban a todos los productores por igual, sus mecanismos internos se orientaban hacia la formación de una plataforma de poder para ciertos agentes beneficiarios por los planes del Fondo y terminaron por acentuar las diferencias existentes entre los productores. A consecuencia, estas prácticas de origen político-económico van a afectar al sistema de comercialización del café en su totalidad, en cuanto a relacio-

nes entre productores, sus asociaciones, los organismos del gobierno y la industria.

III.2.- LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DEL ESTADO MÉRIDA: PACCAS Y CRAM

Los intentos de formar asociaciones de productores cafetaleros datan de los años treinta, época de la declinación de las ventas del café, en que los productores se organizaron en la Asociación Nacional de Cafetaleros (1934) y el Gobierno creó el Instituto Nacional del Café (INCAFE, 1939- 1994, con el objetivo de promover el cultivo. A fines de los años cincuenta, como ya hemos mencionado, el Estado pretendió proteger a los productores a través del FNCC, organismo del que dependieron las Uniones de Usuarios de Créditos y que sirvieron a su vez de instancia para el surgimiento de las empresas y cooperativas de caficultores; definitivamente impulsadas por la coyuntura político económica nacional de la década del setenta y por la creación de Fondo Nacional del Café.

La empresa Productores Asociados de Café C.a ((PACCAS) de Mérida⁶, se acentó como sede principal en Santa Cruz de Mora, 1975, con el apoyo principalmente de FONCAFE⁷, de la Asociación Venezolana de Caficultores (AVC) y del Ministerio de Agricultura y Cría, más un grupo de productores independientes propietarios de tierras entre 3 y 100 Has. Es concebida entonces como una empresa mixta que devenga contribuciones del sector gremial y estatal.

Los objetivos de las PACCAS, primeramente, consistían en garantizar los precios uniformes de las cosechas y la asistencia financiera y técnica a los productores cafetaleros, lo que

era posible por medio de la interrelación permanente con los otros organismos (FONCAFE, MAC, ICAP y CORPOANDES) para ejecutar concretamente los programas de fomento cafetalero (1976-1990). Pero sustancialmente los objetivos de las PACCAS estaban dirigidos a disminuir al máximo, las personas o grupos con poder económico para afectar el precio del café (PACCAS, 1975 :8). Es por esto, entre otras razones, que la empresa prevee una estructura organizativa que la constituye en un instrumento "mediador" entre el productor, la industria y FONCAFE. La mediación se traduce en parte, en la defensa de precios justos para mantener una política de "caficultura social" y servir a los caficultores (Entrevista a L. Peñaloza. 10-10-90).

En este contexto, y con respecto a la estructura organizativa de PACCAS, la asamblea general de accionistas es la instancia donde mayormente se expresa el poder de decisión de los caficultores afiliados a la compañía. Pues, en la Asamblea, por vía de la elección, se designan los miembros directivos, integrantes de la junta administrativa: Presidente, Vicepresidente, Gerente y otros funcionarios de la asociación, quienes podrán desempeñarse en sus cargos durante dos años. Se agrega, a este cuerpo burocrático un segundo vicepresidente, nombrado por FONCAFE como "interventor de las PACCAS" con derechos ilimitados de inspección y participación en las operaciones de la empresa (PACCAS. 1975:12,22 y Entrevista a L. Peñaloza. 10-10-90). La importancia de estos aspectos reside en considerar, por una parte, la participación real que tienen los actores que concurren en las empresas de productores; se infiere una fragmentación del poder de decisión debido a la existencia de sectores de productores diversos, la influencia de organizaciones políticas y la participación estatal a través del funcionario interventor en la PACCA. No obstante, por otra

parte, las fracciones de poder tienen la tendencia a aglutinarse en torno a los intereses específicos de estos sectores al momento de las mediaciones y estrategias a seguir en la empresa.

La otra asociación de productores a la que nos referimos es el Centro Regional de Acopio y Mercadeo Cooperativa (CRAM). Esta surgió en Santa Cruz de Mora (1969) de la agrupación de "siete uniones de usuarios de créditos"; cinco correspondían a Santa Cruz de Mora, una a Chiguará y la otra a Zea; las mismas eran integradas por pequeños y medianos productores que habían ingresado al movimiento cooperativista, promovido desde el año 1962 por el FNCC en convenio con la FAO. Anteriormente a su fundación y a raíz de que el FNCC comenzara a poner obstáculos al crecimiento de las cooperativas, con el propósito de captar a la mayoría de los productores para el proyecto de las PACCAS, la CRAM, prescindió de la ayuda de este organismo. Además por las restricciones del mismo al negar créditos a los caficultores, optó por tener financiamiento propio (con préstamos del BAP) y a realizar la comercialización directamente, no sólo en el mercado nacional, sino también con compañías extranjeras. Al imponerse una comisión de defensa de la CRAM ante el MAC, le correspondió al FNCC permitir la libre actuación de la cooperativa (Entrevista a Eduardo Centeno 3-9-91). Una vez puesta en marcha la intervención de FONCAFE, CRAM fue registrada definitivamente en 1979.

El marco organizacional de la cooperativa CRAM, por sus orígenes tiene características no muy disimiles con las empresas PACCAS, en el sentido de que adoptan una forma vertical en la distribución de cargos. Además, dan a la Asamblea General de Socios el peso de las decisiones, en lo que toca a los productores y a su posible rol en el sistema cafetalero, puesto que se considera a aquella el ámbito de representación democrática de los asociados.

La estructura interna de la CRAM se basa en el esquema de la Unión Nacional de Cooperativas (INC): la Junta Directiva (Presidente, Gerente, Secretario y Tesorero), el Comité Directivo (Coordinador, Comisionado de Organización y Comisionado de Administración), el Consejo de Administración y Vigilancia (Presidente, Secretario y Tesorero: Comité Ejecutivo y Comisión de Educación, Investigación, Producción y Mercado) (Entrevista a Nieves Mora. 25-10-91 y a Eduardo Centeno 03-05-95). Con este esquema la cooperativa CRAM opera por medio de Uniones, las cuales se componen de Núcleos distribuidos por todo el estado Mérida, pero asociados a la cooperativa matriz de Sta. Cruz de Mora, donde se centraliza la coordinación general (Entrevista a Rita Montilla. 18-04-91). No obstante, existe un mecanismo de relación de los directivos de las uniones con los de núcleos y estos con los directivos centrales. Esta vinculación se da con el fin de que "fluya la información entre la cima y la base de la cooperativa; por estos miembros que realizan el enlace" (coordinadores y comisionados) (Entrevista a Eduardo Centeno. 03-09-91). Si se toma en cuenta este procedimiento interno de la cooperativa, se observa que el flujo y manejo de información condiciona una práctica de eficiencia y competencia que se traduce en el mantenimiento del poder (control y dirección) de los afiliados.

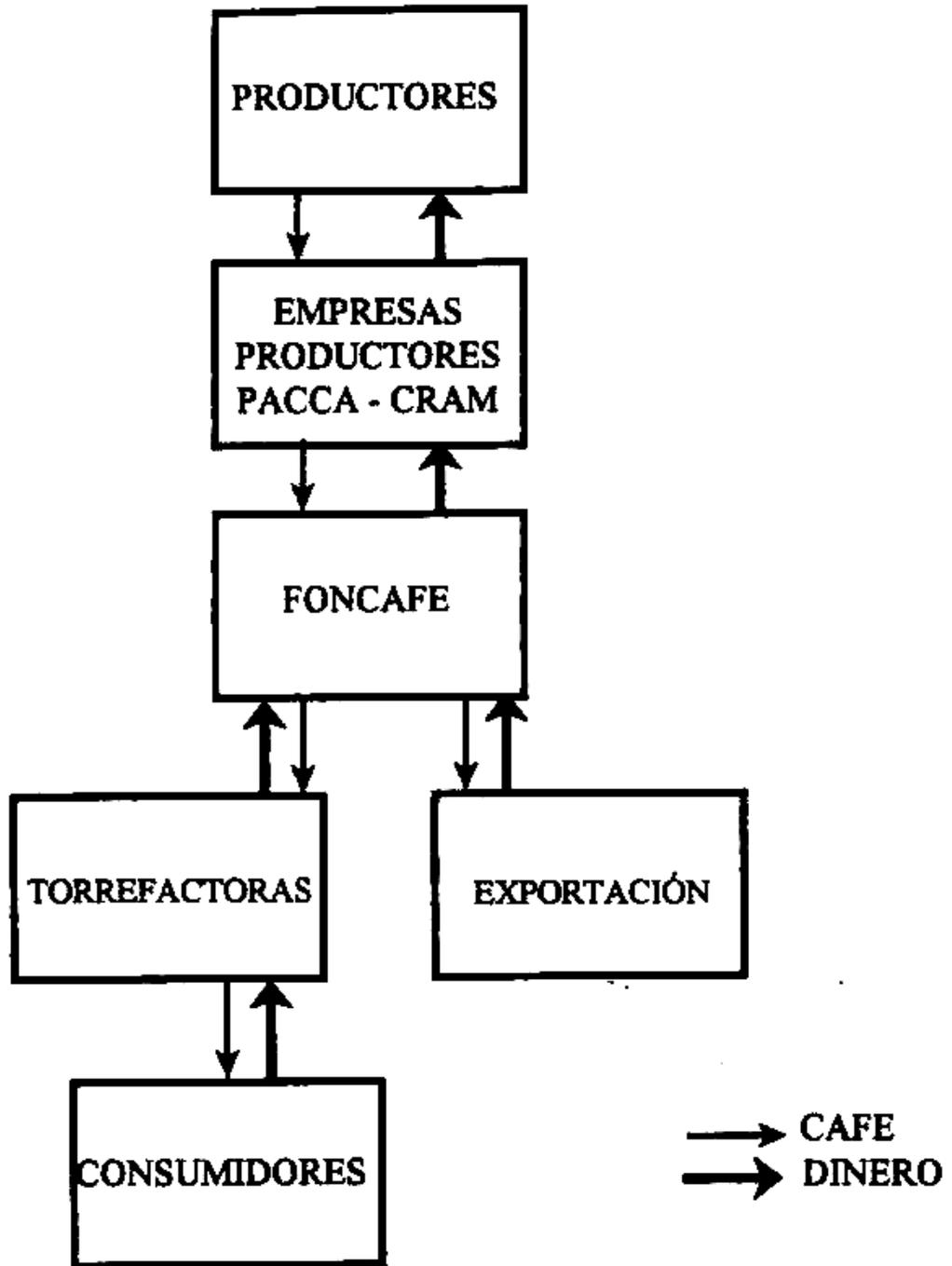
Por otro lado, la CRAM, a diferencia de las empresas PACCAS no recibe ningún aporte financiero del Estado, sino que se autofinancia por medio del fondo de ahorro de los socios ("Fondo Rotativo": o ahorro del 2% del café vendido que es reintegrable al productor en un plazo de 10 años) o con préstamos de la banca privada (Entrevista a Nieves Mora. 25-03-91). Así se logran subsidiar los "créditos de suministros" a los caficultores, surgiendo entre otros, el siguiente problema: el crédito depende de la cantidad de café colocada en la coopera-

tiva (200 Bs. por qq) y una vez adquirido se le descontará al productor un interés del 7% en las siguientes cosechas. Como la cancelación del crédito varía de acuerdo a las condiciones del productor, éste puede evadir el pago despachando su café libremente a la PACCA u otro receptor, recurriendo a la práctica de vender "donde pagan mejor" (Entrevista a Nieves Mora. 25-03-91); este hecho termina por restar ventajas a la cooperativa y altera las reglas establecidas en la comercialización.

Dentro del funcionamiento de las asociaciones de productores uno de los aspectos más importantes es advertir que tanto las PACCAS como la CRAM actúan bajo la inspección de FONCAFE, excepto en los contados casos de las "empresas liberadas del fondo", evento reciente. Pero en general, este organismo supervisa las cantidades de café depositadas en las empresas y las distribuye a industrias torrefactoras y a la exportación. Según el "convenio de 1984", el producto de la comercialización es distribuido correspondiendo a las industrias torrefactoras el 30% de la cuota de exportación, otro 30% a las empresas caficultoras y el 40% restante, al Fondo Nacional del Café (PACCA, 1990 :23).

De acuerdo a la política cafetalera nacional las PACCAS y cooperativas, después de recibir el café de los productores lo clasifican para comercializarlo y luego deben esperar que FONCAFE les cancele el pago respectivo (Ver esquema de comercialización del café).

COMERCIALIZACION DEL CAFE



En este esquema se detecta el flujo del producto desde que el productor lo coloca en empresas y cooperativas, pasando por los diferentes canales por intermedio de FONCAFE. Se observa también el flujo del dinero resultante de la comercialización hasta ser "reintegrado" a los productores. En este proceso las ganancias obtenidas de la exportación y del mercado nacional del café retornan a dichos productores una vez extraídos los beneficios de torrefactores y del Fondo, y los descuentos de las empresas y cooperativas por costos de operación. Sin embargo, podemos decir que este esquema ilustra el modelo de comercialización oficial, ya que en el proceso de comercialización del café intervienen otros factores que distorsionan el sistema y hacen que coexista otro modelo de funcionamiento paralelo.

IV. PROBLEMÁTICA Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ

El primer problema que surge, es que las asociaciones de productores, PACCAS y CRAM, se ven afectadas por el esquema comercial monopolizado por FONCAFE. Las mismas no poseen dinero con que cancelar a los productores las cosechas en el momento en que éstos las colocan en venta. Casi siempre cooperativas y empresas compran el café a crédito a los caficultores, quedando además pendiente el pago de los remanentes. A partir de la década del ochenta se acentúa esta situación, denunciándose permanentemente las deudas de las asociaciones con los productores a causa de los atrasos de FONCAFE en los pagos. En 1986, FONCAFE debía a la PACCA de Mesa Bolívar 485 mil Bs. del período 1983 a 1984 (**Frontera** 27-05-86) y el pago de remanentes a los productores del

estado Mérida, de 1983 a 1985, que ascendía a mil millones de bolívares (**El Vigilante**. 08-04-86). A esto se agregó que las PACCAS pretendían pagar el quintal de café a 60 Bs. cuando correspondía 90 Bs. por quintal (**Frontera**. 18-06-86).

Por el modo como se conducían las PACCAS en esta época, la Comisión de Agricultura y Política Agraria del Congreso Nacional (1986) auspició una auditoría que determinó numerosas fallas administrativas en las empresas de caficultores, muchas de las cuales estaban en estado de quiebra y sus pérdidas superaban el capital social. Las responsabilidades recayeron en FONCAFE por no cumplir sus funciones e "invertir las PACCAS". Esto dio paso a un periodo de presiones abanderadas por los gremios de caficultores (Asociación Regional de Caficultores ASORCA) y la AVC, así como por los dirigentes de la oposición política de turno. Exigían la renovación de los funcionarios que estaban al frente de las PACCAS (**El Vigilante** 14-04-86) y que se depositaran de contado los pagos de las cosechas en las empresas (**El Vigilante**. 14-5-86). En ese sentido, se impugnaba el hecho de que un grupo de burócratas hacían uso del poder concedido por FONCAFE al entregarles la administración de las PACCAS. Este poder se vierte en la concentración de bienes y en el control político y social de dicho grupo sobre el resto de los productores.

Se precisan algunos elementos que den cuenta, al menos parcialmente, de cómo se establecen las condiciones antes dichas en el sistema cafetalero merideño. Al abordarse estas condiciones, se explican también, las causas de que los funcionarios directivos de las asociaciones, se perpetúen en los cargos, no sólo porque ya han adquirido poder económico sino también porque logran el poder casi absoluto de las Asambleas de accionistas para reelegirse o colocar personas de su mismo

grupo, dependiendo de la adhesión de éstos a un determinado partido político. Se considera, en este caso, la influencia de los partidos políticos tradicionales: Acción Democrática (AD) y el partido Social Cristiano (Copei). En las empresas este proceso puede realizarse mediante "las planchas", que se hacen representar en las aldeas caficultoras por intermedio de un "líder" quien es, normalmente, un productor grande "con sentido de como llevar una empresa, además de que la mayoría de los caficultores son analfabetas"; que hace propaganda a dicha plancha y agrupa a los productores en su apoyo. A los mismos "se les prometen créditos y se les adelantan las cuotas y solicitudes para insumos" (Entrevista a Gaetano Minuta. 29-10-91). Esta práctica se interpreta como un mecanismo de captación usual en el medio caficultor, lo que se fortalece con el procedimiento de la Asamblea. En la misma están representados todos los productores "presentes y ausentes", los titulares que no pueden acudir "pueden hacerse representar mediante un poder transmisible que alcanza hasta a ocho caficultores (PACCA. 1975 :15,16). Valiéndose de esta certificación los líderes la usan indiscriminadamente para votar a favor de las decisiones y de las personas que respaldan a su grupo de interés (Entrevista a Gaetano Minuta. 29-10-91). Esto perjudica mayormente a los pequeños productores que depositan en otros su poder de decisión, y que además, no están organizados, ni tienen respaldo de los representantes y dirigentes.

Según las informaciones arrojadas, esta adquisición de poder, por parte de los directivos y empleados, se concreta en la utilización de los recursos que ofrece FONCAFE y del dinero de los caficultores, en negocios personales, préstamos, créditos, cuentas bancarias y acaparamiento de insumos del Fondo para ser utilizados en sus propiedades (El Vigilante 17-06-

86. Frontera. 11-06-86. El Vigilante 26-2-88). Se registran también casos en los que estos beneficios alcanzan a los agentes políticos (jefes civiles o prefectos, por ejemplo) quienes han acaparado partidas de instituciones oficiales, destinadas a insumos para los productores (Entrevista a César Cañas. 24-03-91 y a César Zambrano 26-03-91). Los planes de fomento cafetalero y diversificación de la producción de la década del ochenta (Revista **CHAPOLA**. 1980 - 1986), con mayor inyección de recursos del Estado, favorecieron esta forma de expropiación.

Los representantes de la cooperativa expresaron tener escasos vínculos con los canales oficiales, pues se consideraban poco favorecidos al solicitar créditos e insumos (Entrevista a Rita Montilla. 18-04-91 **Rescate**. 03-10-91 :2), sin embargo, al igual que PACCA, la CRAM depende de FONCAFE en lo relativo a la comercialización, de modo que los cooperativistas sobrellevan también los retrasos en los pagos de cosechas y remanentes. Pero uno de los aspectos que más influye en las relaciones de las cooperativas con las instituciones públicas, así como en el funcionamiento interno de la misma, es su articulación al cuadro "partidista político". Por esto, la CRAM se beneficia más cuando gobierna la Democracia Cristiana y las PACCAS cuando gobierna Acción Democrática (Entrevista a Cesar Cañas. 23-04-91 y Jorge Camacho. 25-03-91). Con todo, la CRAM se considera "desplazada, por no ser una empresa de gobierno" y los retardos de FONCAFE en la cancelación del café, la afectan mayormente, pues es habitual que se pague primero a las PACCAS (Entrevista a Rita Montilla. 18-04-91). Esta situación empeora porque la CRAM debe corresponder al financiamiento de la Banca Privada, debiendo cubrir tanto los empréstitos, como los pagos a los caficultores, sustrayéndolos del Fondo Rotativo. Esto, en los últimos años provocó "el

debilitamiento de la cooperativa haciéndose urgente producir más y arrimar más café” a la misma, por “encontrarse los fondos de financiamiento prácticamente vencidos” (CRAM. 03-09-91). Sin embargo, las causas de estas dificultades, no pueden atribuirse sólo a factores exógenos a las asociaciones, sino también a componentes internos de las mismas. En ambas corporaciones, tras la existencia de las relaciones políticas se acompañan otras prácticas basadas en el “liderazgo, compadrazgo o familiares” (GIACALONE, 1991 :12) que se reflejan en la perpetuación de personal directivo y de representantes de núcleos. Asimismo tanto PACCA como CRAM, favorecen por esas vinculaciones a “parientes”, amigos y compañeros de partido” al momento de ejecutar los pagos que autoriza FONCAFE, cuando la norma establece cancelar de acuerdo a “una lista de facturación” que se lleva a medida que el productor va acopiando el café (Entrevista a Cesar Cañas. 23-04-91. Jorge Camacho 25-03-91, Cesar Zambrano. 26-03-91).

No es posible abordar el manejo del sistema de comercialización del café sin aludir la injerencia que tienen en este proceso agentes externos al esquema oficial previamente concebido. La causa en los retrasos en los pagos del café, por parte del Fondo, empresas y cooperativas ha creado que los intermediarios ilegales no hayan desaparecido del todo; sino, que contrariamente se hayan fortalecido a medida que el Fondo impone restricciones y absorbe las ganancias del café. Los pequeños y medianos productores se ven en la necesidad de vender el café a un precio menor a estos agentes, quienes cancelan la cosecha de inmediato, y así los productores pueden sufragar sus gastos de infraestructura y mano de obra. Estos intermediarios pueden ser productores mayores, exportadores e incluso industriales, si no han sido favorecidos por el Fondo, pero también miembros de las PACCAS, familiares y amigos

de éstos, quienes utilizan el dinero que FONCAFE hace efectivo para comprarle el café a pequeños productores; revendiéndolo en la misma empresa, antes de pagarle a los productores (GIACALONE, 1991 :12). De este modo se atrasa más el pago ganando así más interés el dinero entregado por FONCAFE para pagar las deudas (Entrevista a Cesar Zambrano. 26-03-91) y se forma un círculo de comercio ilícito en el sistema de comercialización del café. Es decir, que no se cumple con la cuestión central que es hacer que las ventajas de la comercialización lleguen directa y efectivamente al productor. Esto ha creado contradicciones entre los sectores de la caficultura, Fondo, Torrefacciones, Empresas y productores que han llevado a demandar la revisión del Fondo Nacional del Café y las políticas cafetaleras para reorientar sus objetivos y funciones. Las resoluciones provenientes de las políticas económicas encajadas en el modelo "neoliberal", mediante los decretos 0311 del Ministerio de Fomento y el 284 del Ministerio de Agricultura y Cría (Gaceta Oficial N° 34583, 199) establecieron la posibilidad de delegar a aquellas empresas con "solvencia económica, buena ganancia y organización interna" la comercialización en el mercado nacional e internacional, sin intervención del Estado (Frontera, 04-04-91). A esta nueva etapa se orientan empresas como la PACCA de Santa Cruz de Mora, constituida por un grupo de empresarios con poder, productores grandes en su mayoría que "con capital propio producirá café lavado fino y exportará por cuenta propia, por medio de Productores Exportadores de Café Compañía Anónima [PROEXCCA] (Entrevista a Gaetano Minuta. 29-10-91). En tanto FONCAFE, en convenio con otros organismos (ICAP), por una parte, asumirá las funciones de asistencia técnica y crediticia a los pequeños productores de café tras el nuevo Esquema de Financiamiento para el Caficultor (Frontera. 25-

04-91) que se encamina a que los productores de café se constituyan en "uniones de prestatarios, empresas campesinas, cooperativas y asociaciones de cafetaleros que serían orientadas y promovidas por la Federación Campesina de Venezuela y el Instituto Agrario Nacional" (*El Universal*. 30-04-91); y por la otra, el Fondo asumirá el control de las otras empresas, en competencia con las empresas independientes.

CONCLUSIONES

Desde fines del siglo pasado, el complejo comercial cafetalero merideño favoreció la formación de un sector de propietario y comerciantes con capacidad de acumulación privada. Este comercio dependió de casas comerciales representantes de consorcios extranjeros que facilitaban créditos e insumos a este grupo regional, asegurando así, a los mismos, el control sobre pequeños y medianos productores, a quienes mantenían dependientes en lo comercial y financiero.

A raíz de la crisis agrícola (1920-1940) se impuso una nueva organización comercial con la desaparición de las casas comerciales extranjeras y el fortalecimiento de los sectores de comerciantes mayoristas e intermediarios, industriales y productores grandes. En tanto, el Estado comenzaba a implementar políticas de beneficio a la caficultura con la creación de algunos organismos, entre otros el FNNC, especialmente después de 1958. Las políticas oficiales debieron reorientarse a medida que el Fondo ganaba terreno, inserto en el proyecto moderno-democrático, y los agentes privados aún dominaban la comercialización y el financiamiento de la caficultura. Esta situación se acentuó en la década del setenta cuando el Estado creó el Fondo Nacional del Café (FONCAFE), como organismo

encargado de centralizar la comercialización, financiamiento y asistencia técnica del café.

Las asociaciones de productores, PACCA y CRAM, se constituyeron en los centros de recolección del café y la instancia de organización de los mismos, a través de las cuales se realizaron las vinculaciones institucionales. La más directa fue la que se estableció con FONCAFE.

Pero por la fuerte inversión de recursos por parte de un Estado fortalecido por la renta petrolera se fue creando una marcada dependencia de los productores con respecto a los agentes del sistema comercial cafetalero (PACCAS y CRAM) y a los organismos centrales (FONCAFE). Por medio de esta institución se proveyó de recursos especiales a las PACCAS estableciéndose en estas empresas grupos de poder integrados por funcionarios beneficiados por la ayuda económica estatal, que se proyectaron a la esfera política, acentuándose, por un lado, las diferencias en el sector de productores y, por el otro, afectaron la totalidad del sistema comercial cafetalero, impidiendo un funcionamiento eficiente.

El modelo de intervención estatal, propuesto a partir de los años setenta, no logró eliminar a los intermediarios (productores mayores, industriales, funcionarios de empresas y cooperativas). Las asociaciones de productores (PACCAS y CRAM) estuvieron permanentemente afectadas por los retardos de los pagos de cosechas y remanentes por parte de FONCAFE, en detrimento de los pequeños productores; quienes se tornaron más dependientes de estos intermediarios ilegales y/o de las asociaciones de productores y de FONCAFE. El excesivo centralismo y la exagerada burocracia impidieron una comercialización eficiente en favor de los productores y acabaron asegurando que los intermediarios recuperaran su lugar

dentro del esquema de comercialización, mientras que el pequeño productor sigue sin recibir en su totalidad los beneficios de la producción cafetalera.

NOTAS

- ¹ El Convenio Tinoco (1944) favorecía la exportación de café mediante las primas de cambio a la divisa cafetalera: Bs. 4,89 por un dólar de Estados Unidos para el café lavado y Bs. 4.25 para el café trillado, en vigencia hasta 1963 (Banco Agrícola y Pecuario. 1969 :33).
- ² De los siete grupos de Uniones de Usuarios creados en 1963 se llegó a 79 en 1967, agregando un total de 1.517 productores. Estos lograron acumular ahorros por más de medio millón de bolívares que depositaban en cuentas de ahorros (Fondo Nacional del Café y Cacao. 1968 :5).
- ³ Los Créditos fueron iniciados en 1963 sobre la base de Bs. 239.850, para llegar a Bs. 2.157.500, en 1967 (Fondo Nacional del Café y Cacao. 1968 :5) y en lo que respecta a los créditos para la conversión de deudas de los caficultores (regulados por la Ley de 1961, fecha límite hasta el cual se reconocían las deudas), se efectuaron parcialmente. En 1969 sólo se habían aprobado créditos por Bs. 27.000.000,00; cuando se habían destinado 50.000.000,00 del Ejecutivo Nacional , con la tendencia a que a que disminuyeran las solicitudes. Debido a la lentitud de las tramitaciones, buen número de solicitudes sufrieron retardo obligando a los interesados a acumular nuevas deudas e intereses y los productores quedaron nuevamente comprometidos con los mismos acreedores (Fondo Nacional del Café y Cacao. 1969 :1-2).

- 4 Se entiende como el margen de ganancia o excedente obtenido de la exportación del café.
- 5 Tómese en cuenta también que por la importancia de producir un café mejorado se precisó asesoramiento técnico calificado; por esto el Fondo y CORPOANDES solicitaron la ayuda de la Oficina del Café de Costa Rica en lo referente a la posible instalación de centrales de beneficio en diferentes regiones, ya que en este país se habían conseguido logros importantes en esta materia. (El Vigilante. 27-06-76)
- 6 PACCA Sta.. Cruz de Mora (1975), PACCA Mesa Bolívar (1975) y PACCA Chiguará (1977); localizándose a su vez "puestos de compra" en Canaguá (1977) y Mucuchachí (1981), dependientes de Mesa Bolívar y Sta.. Cruz de Mora, PACCA Ejido (1986) y la PACCA Zea (1991), Guaraque - PACCA Sta.. Cruz de Mora, Mucutuy PACCA Mesa Bolívar. (El Vigilante. 23-08-77, Frontera. 2202-91 y Entrevista a Omar Escalante. 15-05-90).
- 7 El 50% del capital social de la empresa PACCA, es invertido por este organismo del Estado.

REFERENCIAS

- Ardao, Alicia. 1984. *El café y las ciudades en los Andes Venezolanos (1870-1930)*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, Nro. 34.
- Roseberry, W. 1983. *Coffee and Capitalism in the Venezuelan Andes*. Texas. Austin University Press. En: Giacalone, Rita. 1991 a "Viejas y Nuevas Relaciones en

- torno a la Comercialización del café". Washington D.C.: LASA International Congress.
- CARVALLO, T. y Rios Hernández, Josefina. 1984. *Temas de la Venezuela Agroexportadora*. Caracas. Ed. Trópicos.
- OSORIO, Eduardo y GRATEROL, Vitaliano. 1983. *El Café en el Estado Mérida*. Mérida. Universidad de los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Historia.
- De Hernández, Josefina y Prato, Nelson. 1986. "Las Relaciones de Producción en la Agricultura Venezolana y sus Transformaciones (1900-1980)" *Cuadernos del CENDES*. Caracas. Mayo - Agosto, Nro. 6.
- Archivo Histórico del Estado Mérida. 1914. Ejecutivo Regional: Estadísticas, Comerciantes y Exportadores. Santa Cruz de Mora. Estado Mérida.
- Archivo Histórico del Estado Mérida. 1914. Ejecutivo Regional: Correspondencia al Director de Estadística en la Secretaría general del Estado Mérida. Jefatura Civil del Distrito Miranda. Estado Mérida.
- Morales, Ada. 1991. "Asociaciones de Productores y Comercialización del Café en los Andes Venezolanos. El Caso de Pueblos del Sur del estado Mérida". New Orleans. E.U. 47º Congreso Internacional de Americanistas.
- Archivo Histórico del Estado Mérida. 1937-1940. Censos Agropecuarios. Mérida. Ministerio de Fomento.
- Entrevista a Henao Jaramillo. En: Giacalone, Rita. Ob. Cit.

- Banco Agrícola y Pecuario. 1969. *El BAP y el Café 1928 - 1968*. Caracas. Ed. BAP.**
- Corporación de los Andes. 1974. *Diagnóstico Cafetalero de la región de los Andes* . Mérida. Ed. CORPOANDES.**
- Entrevista a Henao Jaramillo. En Giacalone, Rita. 1991 b "La Comercialización del café en Los Andes Venezolanos, una perspectiva política". New Orleans, E.U. 47º Congreso Interamericano de Americanistas.**
- El Vigilante*. "Los comerciantes de café en Santa Cruz de Mora exponen sus problemas a la Cámara de Comercio". Mérida. 14-03-75.**
- El Vigilante*. "Están liquidando siembras del café" Mérida. 19-03-75.**
- El Vigilante*.. "Los caficultores de Santa Cruz hablaron con el gobernador" Mérida 01-05-75.**
- Jaramillo, Henao. *El Vigilante*.. "El Café es aún el principal renglón agrícola y el primer empleador de mano de obra en Venezuela". Mérida. 26-09-76**
- El Vigilante*.. "Cafetaleros aumentan el precio al consumidor". Mérida 23-07-76.**
- El Vigilante*.. "Interesantes programas cafetaleros pone en marcha el gobierno nacional" Mérida 22-08-75**
- El Vigilante*.. "14 millones invertirá en Mérida el Fondo Nacional del café". Mérida. 07-03-76.**
- El Vigilante*.. "Técnico en materia cafetalera (Costa Rica) estuvo en CORPOANDES. Mérida 27-06-76.**

- Entrevista a Omar Escalante. Técnico de FONCAFE.
Chiguará. 03-05-88.
- GIACALONE, Rita. 1988. "Prueba piloto para estudiar la dinámica socio-económica de agrosistema cafetalero andino". En: Ataroff, M. y Giacalone, R. *Aplicación de prueba piloto para un estudio integrado de los agrosistemas cafetaleros en los Pueblos del Sur de Mérida*. Mérida CONICIT.
- Quintero, M. y Riera. L. 1988. *La comercialización del café en La Cuenca del Mocottés. Estado Mérida*. Mérida. Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencias Forestales. Escuela de Geografía.
- Fondo Nacional del Café y Cacao (FNCC). 1968. *Boletín informativo*. Caracas. Marzo, Abril N° 53.
- Fondo Nacional del Café y Cacao (FNCC) 1968. *Boletín Informativo*. Caracas. Enero N° 61.
- Productores Asociados para el comercio de café. PACCAS. 1975. *Estatutos*. Sta.. Cruz de Mora.
- Entrevista a: L. Peñaloza. Vicepresidente de PACCA. Sta.. Cruz de Mora. 10-10-90.
- El Vigilante*. . "Son las Torrefactoras del país las responsables de la escasez del producto". Mérida. 23-08-77.
- Frontera*. "Juramentada directiva PACCA - Zea" Mérida. 22-02-91.
- Entrevista a: Omar Escalante. Técnico de FONCAFE. Mérida. 15-05-90.
- Entrevista a: Eduardo Centeno. Gerente de la CRAM. Mérida 03-09-91

- Entrevista a: Nieves Mora. Secretaria de CRAM. Canaguá. 25-03-91**
- Entrevista a: Eduardo Centeno. Gerente de la CRAM. Mérida 03-05-91.**
- Entrevista a Rita Montilva. Secretaria de Comercialización de la CRAM. Sta.. Cruz de Mora. 1804-91.**
- Productores Asociados para el Comercio del café. PACCAS. 1990. Informe. Sta. Cruz de Mora.**
- Frontera.* "Del período 83-84. Fondo Nacional del café debe Bs. 485 mil a PACCA con sede en Mesa Bolívar". Mérida 18-06-86.**
- El Vigilante.* "Buscan solución en Caracas a problemas cafetaleros". Mérida 08-04-86.**
- Frontera.* "Caficultores de todo el Estado se reunirán en Sta. Cruz de Mora". Mérida 18-06-86.**
- El Vigilante.* "Comisión de agricultura investigará las PACCAS" Mérida 11-04-86.**
- El Vigilante.* "Caficultores se reúnen con directivos de la A.V.C." Mérida 14-05-86.**
- Entrevista a: Gaetano Minuta. Productor de PACCA. Sta. Cruz de Mora. 19-10-91.**
- El Vigilante.* "Se deben investigar a fondo presentes irregularidades de FONCAFE". Mérida 17-06-86.**
- Frontera.* "Según contralor interno de FONCAFE directivos de PACCAS utilizan dinero de caficultores para negocios personales". Mérida. 11-06-86.**
- El Vigilante.* "Productores cafetaleros al borde de la quiebra". Mérida. 22-06-88.**

**Entrevista a: César Cañas. Exprefecto de Canaguá.
Canaguá 24-3-91.**

**Entrevista a: César Zambrano. Técnico de FONCAFE.
Canaguá. 26-03-91.**

**Revistas CHAPOLA 1980-1986. San Cristóbal. Fondo Na-
cional del Café.**

Rescate. (periódico CRAM). Barquisimeto. 30-10-91.

**Frontera. "Comisión de comercialización del café actúa
conforme a la ley". Mérida. 04-04-91.**

Frontera. "ICAP financiará a caficultores". Mérida. 25-03-91.

**El Universal. "Tras la eliminación de FONCAFE ICAP
otorgará créditos a caficultores". Caracas. 30-03-91.**